



# Protocolo de Uso de Aulas

Por un regreso seguro y responsable

**UTXJ** | UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE  
XICOTEPEC DE JUÁREZ

**EN LA UTXJ,  
NOS CUIDAMOS  
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

## PROTOCOLO DE USO AULAS

### Objetivo

Normar el uso y organización de espacios físicos académicos, para garantizar la seguridad sanitaria de la comunidad universitaria.

1. El personal académico invitará a que, el estudiante o cualquier otra persona ingrese al aula, lo haga utilizando correctamente el cubrebocas, realice la aplicación de gel antibacterial.
2. En caso de detectar al ingreso al aula algún síntoma, deberá referirlo a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.

La distribución del mobiliario escolar dependerá de las dimensiones de las aulas de cada edificio, por tal motivo, se presenta la estructuración de mobiliario con la aplicación de la medida de prevención.

3. Deberán mantener puertas y ventanas abiertas, para favorecer la ventilación natural.
4. No ingerir alimentos o bebidas en los espacios para la realización de actividades académicas.
5. Los docentes deberán respetar la duración de las clases, para dar tiempo a la desinfección del espacio.
6. El personal de intendencia realizará la limpieza y desinfección, al menos dos veces al día en áreas comunes y una en aula.
7. Cada Área Académica es responsable del seguimiento y supervisión de su equipo de trabajo, de tal manera que se cumplan las disposiciones establecidas en este protocolo.
8. Los estudiantes deberán informar al docente, en caso de presentar alguna sintomatología sugestiva a SARS-CoV-2 durante la actividad académica y referirlos a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.

### CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
18 de octubre de 2022	<p>En los siguientes puntos se eliminó lo que está enmarcado y lo subrayado se agregó:</p> <p>Punto 1: El personal académico <u>invitará a verificará</u> que, el estudiante o cualquier otra persona ingrese al aula, <u>lo haga</u> utilizando correctamente el cubrebocas, realice la aplicación de gel antibacterial y <u>toma de temperatura en la frente o cuello.</u></p> <p>Punto 2: En caso de detectar al ingreso al aula <u>algún síntoma, deberá referirlo</u> temperatura superior a 37.5°C, el docente, <u>deberá remitir a la persona con</u> sintomatología al Área de Observación para su atención, ubicada en la planta baja del edificio de docencia 4, donde será atendido por el personal asignado; así mismo, <u>deberá reportar inmediatamente</u> la situación al Director/Directora/Coordinadora de División de Carrera, quien a su vez informará al Responsable Sanitario. <u>a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.</u></p>

Punto 8: Los estudiantes deberán informar al docente, en caso de presentar alguna sintomatología sugestiva a SARS-CoV-2 durante la actividad académica, para ser atendidos, y referirlos a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.

Se eliminaron los puntos que tenían la numeración mencionada:

Punto 3: En medida de lo posible, el personal académico procurará al interior de las aulas de clase, la sana distancia.

Punto 4: Respetar el aforo máximo autorizado, el cual indicará el número máximo de personas según las dimensiones del espacio y la semaforización epidemiológica vigente.

Punto 5: Deberán respetar la distribución de mobiliario, el cual permite mantener una distancia saludable.

Punto 8: En todo momento debe ser respetada la sana distancia.

Cambio de Revisión 2 a Revisión 3

**Elaboró:**

<p>Encargada/o del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Abogado/a General</p>	<p>Director/a de Administración y Finanzas y Secretario/a del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>
<p>Jefe/a del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>	<p>Director/a Área Agroindustrial Alimentaria</p>	<p>Director/a Área Mantenimiento Industrial</p>
<p>Director/a Área Tecnologías de la Información</p>	<p>Director/a Área Salud y Representante del área Académica Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Director/a Área Económico Administrativo</p>

<p>Director/a de Planeación y Evaluación</p> <p>Jefe/a del Departamento de Servicios Estudiantiles</p> <p>Coordinador/a del Sistema de Gestión Integral</p> <p><b>Revisó:</b></p>	<p>Director/a de Extensión y Vinculación</p> <p>Coordinador/a de Psicopedagogía</p> <p>Representante del Colectivo Estudiantil del Comité Participativo de Salud e Higiene</p> <p><b>Autorizo:</b></p>	<p>Director/a Área Mecatrónica y Automatización</p> <p>Enfermero/a</p>
<p>Profesor/a de Asignatura del área Salud y Vocal Responsable Sanitario del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Encargada/o del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	